



Protección contra la trata de personas

La Delegación del Gobierno reúne a técnicos de la Administración central y autonómica, de FCSE, de ACNUR y de las ONG para abordar el problema de la trata de personas con fines de explotación sexual

- El delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, inaugura la *Jornada sobre trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual: mecanismos de protección en España*
- “Hay que perseguir al tratante, que es un delincuente, y proteger a la víctima. Para eso las leyes tienen que ofrecer a las víctimas un entorno seguro que les permita recuperarse y denunciar”, ha afirmado el delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 2022.- El delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, ha inaugurado hoy en Las Palmas de Gran Canaria la *Jornada sobre trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual: mecanismos de protección en España*, organizada por la Delegación del Gobierno en Canarias.

En la apertura de la jornada, que clausura la subdelegada del Gobierno en Las Palmas, Teresa Mayans, han participado también el coronel jefe de la Comandancia de Las Palmas de la Guardia Civil, Vicente Reig, y la comisaria principal jefa regional de Operaciones de Policía Nacional en Canarias, Sagrario de León.



“La Organización Internacional del Trabajo cifra en 4,5 millones las víctimas de explotación sexual forzosa en todo el mundo y el 90 % son mujeres y niñas. Se cree en realidad que son muchas más, pero es difícil cuantificar la dimensión de un negocio ilegal y clandestino como es la trata, que incluye varias modalidades y afecta prácticamente a todas las naciones del mundo, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas. Entre 2010 y 2012 se encontraron víctimas de 152 países en 124 países diferentes”, ha denunciado el delegado del Gobierno en Canarias.

En palabras de Anselmo Pestana, la explotación sexual es una de las modalidades de trata más extendida y común en todo el mundo y “su impacto se prolonga tras el cautiverio y deja graves secuelas físicas y mentales en las víctimas”.

“Hay que perseguir al tratante, que es un delincuente y proteger a la víctima – ha señalado-. Para eso las leyes tienen que ofrecer a las víctimas un entorno seguro que les permita recuperarse y denunciar. Es muy importante no olvidar que la obligación de la protección a las víctimas no depende del hecho de que decidan denunciar”.

Compromiso del Gobierno de España contra la trata de personas

El pasado enero el Ministerio del Interior presentó el nuevo *Plan estratégico nacional contra la trata y la explotación de seres humanos 2021-2023*, que establece cinco objetivos prioritarios y dieciséis líneas de actuación que afectan tanto a instituciones públicas como al tercer sector, y cuyo objetivo es permitir un enfoque multidisciplinar e integral en la lucha contra este fenómeno criminal grave y de enorme complejidad.

Además, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 20 de septiembre el *Plan operativo para la protección de los Derechos Humanos de mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución (2022-2026)*, el llamado *Plan camino*.

Este plan, elaborado por el Ministerio de Igualdad en coordinación con el resto de departamentos ministeriales, supone un impulso de la acción política para reforzar la atención a los contextos de prostitución, como escenarios complejos en los que las mujeres pueden transitar por diferentes situaciones de explotación y de violación de Derechos Humanos.



El [Balance estadístico 2017-2021 sobre Trata y explotación de seres humanos en España](#), que publica el Ministerio del Interior, precisa que las víctimas liberadas de las redes de trata de seres humanos para su explotación sexual en 2021 en nuestro país fueron 136: 129 mujeres, 5 hombres y 2 menores de edad. Colombia, Paraguay, Rumanía y Venezuela son los principales países de origen de estas víctimas.

En el caso de las víctimas rescatadas de situaciones de explotación sexual se repite la misma proporción: de un total de 355 personas en 2021, 342 eran mujeres adultas, 9 hombres y 4 niñas. En su mayoría, las víctimas proceden de Colombia, España, República Dominicana y Rumanía.

El año pasado Policía Nacional y Guardia Civil, de quienes Anselmo Pestana ha destacado su nivel de implicación con las víctimas, realizaron 1.380 inspecciones administrativas en lugares de ejercicio de la prostitución, actividad que permitió identificar a 4.704 personas en situación de riesgo por ejercer la prostitución en esos establecimientos.

Una jornada con la participación de los actores implicados

La jornada organizada por la Delegación del Gobierno en Canarias este viernes en su sede de Las Palmas de Gran Canaria, en la que participa también la directora del Servicio Canario de Empleo, Dúnnia Rodríguez, comprende cuatro sesiones temáticas.

En ellas se analiza el contenido del *Plan estratégico nacional* y el nuevo *Plan camino*, y se abordado este problema social desde la perspectiva de la inserción laboral de las mujeres en situación de trata y prostitución, de la lucha contra esta lacra desde las instituciones, así como el papel que juegan las organizaciones internacionales y las ONG.

Intervienen en la jornada representantes del Ministerio de Igualdad, del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del Servicio Canario de Empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, del equipo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Canarias, de la ONG ACCEM, de la Fundación Oblatas, de la Fundación Cruz Blanca y de Cruz Roja.



DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
EN CANARIAS

Gobernamos
Contigo.



Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

gabinete_prensa.canarias@correo.gob.es

Página 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin
necesidad de citar fuentes

PLAZA DE LA FERIA, 24
35003 – LAS PALMAS DE GC
TEL: 928 999 000
FAX: 928 999 200